

Fecha: 31-05-2025  
Medio: El Mercurio  
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
Tipo: Noticia general  
Título: Rectora de la U. de Chile aborda la triestamentalidad: "Esto no es un cambio dramático para la institución"

Pág.: 10  
Cm2: 865,0  
VPE: \$ 11.362.522

Tiraje: 126.654  
Lectora: 320.543  
Favorabilidad: ☐ No Definida

DIERK GOTSCHLICH y MACARENA CERDA

Entre los retratos históricos de próceres de la patria y exaltados que adornan las paredes de la Rectoría de la Universidad de Chile, en la Casa Central del plantel en la Alameda, por estos días falta el que el pintor francés Raymond Monvoisin le hizo en 1844 a Andrés Bello, el primer rector de la institución.

La obra se encuentra temporalmente en una exhibición del Museo de Bellas Artes, que agrupa elementos provenientes de 14 instituciones públicas y privadas de distintas zonas del país.

"Se siente su ausencia", dice la rectora Rosa Devés, quien desde 2022 dirige la universidad desde la oficina que antes ocuparon académicos como Ignacio Domeyko, Manuel Barros Borgoño y Juan Gómez Millas, por mencionar algunas de las máximas autoridades que ha tenido la entidad.

Según la rectora, el cuadro le transmite a diario los valores de la U. de Chile y le recuerda permanentemente el concepto de comunidad, que "es clave" en el quehacer universitario.

La misma comunidad universitaria que se ha visto tensionada en las últimas semanas, en medio del debate que generó la votación para definir los porcentajes en que se aplicará la triestamentalidad en los consejos de facultad de la Casa de Bello.

Así, mientras representantes de la institución celebran como un avance democrático que se involucre a más estamentos en la toma de decisiones dentro del plantel, otras voces de la propia universidad han alertado que el hecho de que funcionarios no académicos y alumnos tengan derecho a voto podría afectar la gestión institucional.

### "Es una discusión del siglo XXI"

Sobre el camino recorrido para llegar a votar la triestamentalidad, la rectora destaca que desde 2006 funciona el Senado Universitario, el cual ya se conforma por estudiantes y funcionarios, "con una participación del 75% de académicos y 25% de funcionarios y estudiantes sumados".

A ello se añaden el Consejo Universitario y el Consejo de Evaluación, que conforman lo que la académica compara con "los tres poderes del Estado".

Con todo, reconoce que la triestamentalidad es "un tema complejo" que dificulta entender la estructura de la universidad, por lo que "puedo entender que haya confusión".

—¿Por qué entonces se busca hacer este ajuste si ya hace 18 años existe esa participación de estudiantes y funcionarios?

"Porque en este momento lo que se está cambiando, desde una discusión que comienza en 2014, es que en los consejos de facultad, en los que hoy solo tienen derecho a voto los académicos, pueda reconocerse, a través del voto, la opinión de estudiantes y funcionarios. Entonces, es como un segundo nivel. Es un nivel incluso más importante, porque es donde se convive, donde se debe informar y transmitir lo que está ocurriendo. Los consejos de facultad son donde se expresa la discusión de la vida universitaria local".

—¿Entonces considera que es necesario perseverar en esa dirección porque hoy los estudiantes no tienen suficiente participación?

"Creo que es necesario, por varias razones. Esta es una discusión del siglo XXI, porque estamos en una sociedad donde hay muchas fracturas; generacionales, sociales y biológicas. Sabemos lo que ha sido esta polarización que estamos viviendo, donde es entonces fundamental que exista un lugar donde podamos conversar,

# Rosa Devés analiza el debate que encendió la votación en el Senado Universitario

## Rectora de la U. de Chile aborda la triestamentalidad: "Esto no es un cambio dramático para la institución"

Frente a la crisis de participación estudiantil en la Casa de Bello —hoy sin una federación en ejercicio—, la académica enfatiza que, "precisamente, porque hay dificultades, hay que generar estas instancias", como la controvertida reforma que posibilita la participación, con derecho a voto, de los funcionarios y alumnos en los consejos de facultad.



Rosa Devés Alessandri dice no tener suficientes fotos junto al letrero de la oficina de la Rectoría, que desde que ella asumió el cargo —en 2022— consigna el título de "Rectora", en vez del que existía, que decía "Rector".

### La apertura de VM 20 en julio: "Va a ser uno de los momentos grandes de mi propia vida"

Con más de mil butacas y una vista en 360 grados, el complejo de Vicuña Mackenna 20 (llamado VM 20) está pronto a inaugurarse.

Lleva el nombre de Gran Sala Sinfónica Nacional, y la Orquesta Sinfónica de la U. de Chile ya trabaja en su afinación acústica, un proceso técnico y artístico que busca lograr la sonoridad ideal.

La rectora Devés adelanta que "vamos a tener nuestro primer concierto el 10 de julio, y ahora en junio (el miércoles 11 y viernes 13) vamos a tener dos conciertos cerrados que son parte del proceso de

afinación de la sala".

Esas pruebas ya se ha realizado en un par de oportunidades sin público el último mes, "y ahora necesitamos dos conciertos de afinación con la sala completa, con un poco más de mil personas", anticipa la rectora.

"La gran fiesta será el 10 de julio, pero también habrá conciertos el 11 y 13 de julio. Van a ser tres conciertos seguidos", señala, y valora que "es una cosa maravillosa. Va a ser uno de los momentos grandes de mi propia vida".

ner organizaciones estudiantiles no vamos a dialogar con nuestros estudiantes, vamos solo a profundizar el problema. Entonces, lo que se plantea es un problema, pero justamente esto es una respuesta a ese problema. Aquí no son grupos de poder que se van a encontrar en un consejo, no podemos ver a nuestros estudiantes así. En el momento que yo como rectora veo al cuerpo estudiantil con temor, como algo que tengo que tener lejos de las decisiones, en ese momento se estaría violentando el concepto de la comunidad y, sobre todo, de educación. No puede haber una rectora, un decano o un profesor que tema a sus estudiantes".

### "Convicción total"

La bioquímica añade que "mi responsabilidad es convencer a los estudiantes de que esto es importante, e inspirarlos a que vayan a demostrar que estas reuniones no son pérdidas de tiempo".

También dice tener "una convicción total de que este cambio es consistente con lo que hemos tenido por 18 años, y con la Ley de Universidades Estatales (21.094), donde hay tres estatutos nuevos aprobados por el Presidente de la República en 2024: todas las universidades con estatutos nuevos, a raíz de la promul-

**"Si los estudiantes quisieran elegir al rector, hay que cambiar la ley. Eso no lo puede hacer ni el Senado Universitario, ni el rector, ni los decanos, ni nadie".**

**"Mi responsabilidad es convencer a los estudiantes de que esto es importante, e inspirarlos a que vayan a demostrar que estas reuniones no son pérdidas de tiempo".**

gación de la ley en 2018, tienen participación estudiantil y funcionaria en sus consejos".

En ese sentido, defiende que "la U. de Chile no está haciendo nada distinto de lo que están haciendo las otras universidades", y que "incluso la Ley de las Universidades Estatales establece como mínimo de participación académica un 66%. Y lo que nosotros aprobamos para los consejos facultados es el 75% académico. Entonces, no hay aquí algo tan radicalmente distinto, sino que hay consistencia".

—Algunas críticas apuntan a que luego los estudiantes elijan al rector o a sus decanos, ¿se podría llegar a eso?

"No se puede, porque está en el estatuto. Tendríamos que ir a una reforma legal, porque el estatuto de la U. de Chile es una ley. Si los estudiantes quisieran elegir al rector, hay que cambiar la ley. Eso no lo puede hacer ni el Senado Universitario, ni el rector, ni los decanos, ni nadie".

—¿Cómo se siente con los académicos que han cuestionado públicamente esta definición?

"Son voces circunscritas, de sectores específicos. Creo que la gran mayoría de los decanos y decanas está favorable a la participación. Creo que 'la Chile' hace un favor a la sociedad cuando pone temas importantes en la discusión pública. Me llama la atención que no se discutan los estatutos de las otras 13 universidades que tienen participación en muchos más niveles que nosotros".

—¿Cuánto cree que pesa la ideología en esta decisión, como han planteado críticos a la medida?

"Las personas actúan por distintas razones. Pero si me pregunta a mí, como rectora, si es la ideología lo que me está conduciendo a considerar que esto no es un cambio dramático para la institución... Primero, porque ya existía. Segundo, porque está en el sistema en general. Para mí es una responsabilidad desde la educación. Punto".

—¿Y qué opina de la posibilidad de que lleven esta decisión a la Contraloría?

"Ya estuvo en la Contraloría. En 2020, cuatro senadores universitarios hicieron una pregunta a la Contraloría sobre este mismo tema, de si requería un referéndum, por ejemplo. En la época del contralor (Jorge Bermúdez, dice que no se requiere la consulta a la comunidad universitaria".

—Entonces, si esto no es el "suicidio" de la universidad, tomando el término empleado por el académico Miguel Orellana Benadon... ¿Qué es?

"Una mejora. Una mejora en la gobernanza, no queda de duda. Desde mi punto de vista, puede haber distintas opiniones, pero por todo lo que hemos conversado, es un avance".

### Uso fraudulento de licencias médicas: "Instruimos 209 sumarios (...). Comparto que es algo que no puede existir"



El período de Rosa Devés como rectora se extiende hasta 2026.

Al igual que una serie de instituciones del Estado, la Universidad de Chile está dentro de las mencionadas por el uso fraudulento de licencias médicas por parte de funcionarios públicos. El plantel figura en el undécimo lugar entre las entidades con mayor número de casos, con 352.

Frente al escándalo e indignación que ha provocado el hecho en la ciudadanía, la rectora Devés asegura que la universidad está investigando el tema.

### —¿Cómo se abordarán estos casos?

"Ayer (jueves) instruimos 209 sumarios. Este es un proceso que está a cargo de la prorectora, de Prorectoría con fiscales de la Dirección Jurídica, con toda la rigurosidad. Comparto que es algo que no puede existir, lo que se ha expresado en la sociedad en general y desde la Contraloría. Por supuesto vamos a ser completamente consistentes con lo que se ha solicitado. Rigurosos".

—¿Han tenido renunciaciones de funcionarios por este tema?

"Hasta este momento, no, que yo sepa. Está radicado en la Prorectoría, como digo, en los temas de sumarios somos bien cuidadosos con dónde están y quién los realiza. Porque esto se pudo haber radicado en las distintas facultades, pero lo hemos asumido centralmente de manera de tener una actuación muy consistente".

—¿En qué pueden terminar esos sumarios?

"Bueno, en la destitución".

—¿Y qué garantía hay, considerando otros casos donde se han abierto sumarios, como en las polémicas tesis sobre pedofilia de la Facultad de Filosofía y Humanidades?

"Ahí hubo sanciones, pero no destitución. Se cerró eso a distintos niveles de distintas personas en las facultades. Pero en este caso, estamos todos actuando en conjunto en la administración pública, con la misma consistencia. No hay ninguna duda de que se van a aplicar las mismas rigurosas sanciones que se están aplicando en otros lados".